

**INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2020**

**P.A. BAVARIA S.A. DOTACIÓN CAQUETA OXI**

**OBJETO:**

**REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”**

**OCTUBRE DE 2020**

**TABLA DE CONTENIDO**

**1 INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES .....4**

1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES .....4

1.1.1 CB INGENIEROS S.A.S.....4

1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico .....4

**Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR .....7**

1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero .....7

**Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE – SUBSANAR.....9**

1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico. ....10

**Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE - SUBSANAR .....12**

1.1.1.4 Evaluación de oferta económica .....13

**Resultado evaluación de la oferta económica: CUMPLE. ....15**

1.1.2 CONSORCIO CONTINENTAL.....15

1.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico. ....15

**Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR.....17**

1.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero .....17

**Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE – SUBSANAR.....21**

1.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico .....22

**Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE – SUBSANAR.....23**

1.1.2.4 Evaluación de oferta económica .....23

**Resultado evaluación de la oferta económica: CUMPLE. ....26**

**RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES .....26**

**2 INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES .....27**

2.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES.....27

2.1.1 CB INGENIEROS S.A.S.....27

2.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico .....27

**Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO.....30**

2.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero .....30

**Resultado evaluación financiera: CUMPLE.....31**

2.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico. ....32

**Resultado evaluación Técnica: CUMPLE.....35**

2.1.1.4	Evaluación de oferta económica .....	35
	<b>Resultado evaluación de la oferta económica: CUMPLE.</b> .....	37
2.1.2	CONSORCIO CONTINENTAL.....	37
2.1.2.1	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico. ....	37
	<b>Resultado evaluación jurídica: CUMPLE.</b> .....	40
2.1.2.2	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero .....	40
	<b>Resultado evaluación financiera: CUMPLE.</b> .....	42
2.1.2.3	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico .....	43
	<b>Resultado evaluación Técnica: CUMPLE.</b> .....	44
2.1.2.4	Evaluación de oferta económica .....	44
	<b>Resultado evaluación de la oferta económica: CUMPLE.</b> .....	47
	<b>RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES</b> .....	48

## 1 INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2020, cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”**, y cuyo cierre se efectuó el veintiún (21) de septiembre de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	CB INGENIEROS S.A.S	(2) Correos recibidos el 05 de octubre de 2020: 02:30 p.m. 02:35 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	CONSORCIO CONTINENTAL	(4) Correos recibidos el 09 de octubre de 2020: 02:16 pm 02:17 pm 02:18 pm 03:00 pm.	Recibido en término	Recibido en término

### 1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

#### 1.1.1 CB INGENIEROS S.A.S

##### 1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Núm. 5.1.1)	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 2	De conformidad con el numeral 5.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, de los términos de referencia, el proponente, deberá allegar la Carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciada, teniendo en cuenta que el objeto de Licitación, se encuentra incompleto, de igual manera debe ser diligenciado en su totalidad el numeral 6 de la misma.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Núm. 5.1.2.)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 6	
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (Num.5.1.3)	N/A		
4	APODERADOS (Núm. 5.1.4)	N/A		
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE (Núm. 5.1.5)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 181	De conformidad con el numeral 5.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, de los términos de referencia, el proponente, deberá allegar este documento debidamente firmado.
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (Num.5.1.6)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 12	
7	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Anexo 4)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 182	
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (Núm. 5.1.8.)	NO CUMPLE/SUBSANAR	LPA 003 SERIEDAD DE LA OFERTA	De conformidad con lo establecido el numeral 5.1.8. De los términos de referencia el proponente deberá aportar el soporte de pago de la prima correspondiente de la garantía de seriedad de la oferta, expedido por la aseguradora.
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Núm. 5.1.9)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 183	
10	MULTAS Y SANCIONES (5.1.10)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 178	Se encuentran los Contratos registrados el RUP y no hay sanciones ni multas reportadas en los últimos 5 años
11	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 184	

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
	REPÚBLICA (Núm. 5.1.11.1)			
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Núm. 5.1.11.2)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 186	
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 188	
14	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	CORREO 1 DOCUMENTOS JURÍDICOS PDF 189	
15	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Anexo 5)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 190	
16	DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERESES (ANEXO 2)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 192	

Fuente: Fiduprevisora

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES:
		<p><b>1.</b> De conformidad con el numeral 5.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, de los términos de referencia, el proponente, deberá allegar la Carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciada, teniendo en cuenta que el objeto de Licitación, se encuentra incompleto, de igual manera debe ser diligenciado en su totalidad el numeral 6 de la misma. <b>2.</b> De conformidad con el numeral 5.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO –</p>

Condiciones Jurídicas	<b>NO CUMPLE-SUBSANAR</b>	RUT, de los términos de referencia, el proponente, deberá allegar este documento debidamente firmado. <b>3.</b> De conformidad con lo establecido el numeral 5.1.8. De los términos de referencia el proponente deberá aportar el soporte de pago de la prima correspondiente de la garantía de seriedad de la oferta, expedido por la aseguradora.
-----------------------	---------------------------	---

**Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR.**

*1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero*

**Documentos solicitados**

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CB INGENIERO S S.A.S.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Documento adjunto en la propuesta	Se presenta dentro de la oferta el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público y el revisor fiscal. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia. Sin embargo se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Documento adjunto en la propuesta	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas al Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público ESMERALDA GARZÓN SÁNCHEZ contadora con TP 188622 - T, dictaminado por el revisor fiscal JOSÉ ERNESTO CASTAÑEDA AYALA con TP 10274- T. Sin embargo se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Documento adjunto en la propuesta	Se presenta la certificación y el dictamen a los estados financieros debidamente suscritos por el Representante legal y el Contador Público ESMERALDA GARZÓN SÁNCHEZ contadora con TP 188622 - T, dictaminado por el revisor fiscal JOSÉ ERNESTO CASTAÑEDA AYALA con TP 10274- T. Sin embargo se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Documentos en revisión	Se presentan los documentos requeridos del revisor fiscal JOSÉ ERNESTO CASTAÑEDA AYALA. Se requiere que se allegue de la contadora ESMERALDA GARZÓN SÁNCHEZ la copia de la cedula, el certificado de la Junta central de Contadores vigente y la copia de la tarjeta profesional, dado que no se presentó los documentos con la propuesta.

Fuente: Fiduprevisora

#### Indicadores financieros.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0,00	NO CUMPLE - SUBSANAR	EN REVISIÓN
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	NO CUMPLE - SUBSANAR	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	NO CUMPLE - SUBSANAR	
4	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,00	NO CUMPLE - SUBSANAR	



No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	NO CUMPLE - SUBSANAR	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o Igual a	1,00%	NO CUMPLE - SUBSANAR	

**Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE – SUBSANAR**

1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

**Experiencia mínima requerida**

No.	Entidad /Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	Secretaría de Educación BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SED	CONSORCIO CB CONCIC CB INGENIEROS S.A.S. 70% CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S.30%	Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	CO1.PCC NTR.41 3843 DEL 31 DE MAYO DE 2018	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo (Grupo 4)	18/06/2018	01/06/2019	11,60	\$ 153.727.056,00	C	70%	11,60	\$ 107.608.939,20	129,94
2	Secretaría de Educación BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SED	CB INGENIEROS S.A.S	Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	1815 DE 2017	Interventoría técnica, administrativa jurídica, financiera y ambiental a la realización de las obras de mejoramientos de los espacios en los colegios de la secretaria de educación del distrito en los que se atienden niños y niñas de primera infancia en las diferentes localidades de Bogotá.	27/06/2017	26/12/2017	6,07	\$ 91.938.924,00	I	100%	6,07	\$ 91.938.924,00	124,63
3	PATRIMONIO AUTÓNOMO	CB INGENIEROS S.A.S	Dotación de sedes educativas	3-1-85918-2019	Gerencia al proyecto de DOTACIÓN ESCOLAR DE SEDES EDUCATIVAS E INTERNADO EN EL	18/09/2019	16/10/2020	13,13	\$ 163.083.946,00	I	100%	13,13	\$ 163.083.946,00	185,79

No.	Entidad /Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
	BAVARI A S.A 333		as e internado en el Municipio de Puerto Gaitán, Meta.		MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.									
														440,36

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cuatro (4) contratos.	El proponente presenta tres (3) contratos con los cuales dará cumplimiento a los requisitos de los términos de referencia.	CUMPLE
Con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Ejecución y/o gerenciamiento de proyectos y/o interventoría y/o suministro de proyectos de dotación institucional.	Se solicita al proponente que para los contratos CO1.PCCNTR.41 3843 DEL 31 DE MAYO DE 2018 y 1815 DE 2017, se allegue documentos que certifiquen el alcance correspondiente con lo exigido en los términos de referencia (proyectos de dotación institucional), para lo cual se requiere acta de entrega final de cantidades del contrato de obra y dotación tanto de obra como de interventoría, acta de entrega y liquidación del contrato de obra e interventoría.	NO CUMPLE - SUBSANAR
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados (fecha de inicio) en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	Se solicita se alleguen el documento correspondiente a la terminación de los contratos presentados.	NO CUMPLE - SUBSANAR
Al menos uno (1) de los contratos debe tener como objeto "Gerencia de proyectos y/o Interventorías y/o suministro en dotación de escolar en establecimientos educativos, de acuerdo a los lineamientos y Especificaciones técnicas contenidos en el manual de dotación del Ministerio de Educación Nacional.	El contrato 3-1-85918-2019 requiere se presente un documento donde se certifique la entrega efectiva de la dotación	NO CUMPLE - SUBSANAR
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 0,5 Veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	EL presente requisito se establece una vez se surta la etapa de subsanación.	NO CUMPLE - SUBSANAR
Se debe diligenciar el Anexo No 6: Experiencia mínima	El proponente presenta el anexo 6.Experiencia mínima debidamente diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

**Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.1.4 Evaluación de oferta económica

**Anexo No 8.1**  
**Formulario “Cálculo de factor multiplicador”**  
**Modelo de presentación del factor multiplicador:**

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
<b>1</b>	<b>SALARIO ORDINARIO</b>	<b>100%</b>	<b>100,00%</b>
<b>2</b>	<b>PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)</b>	<b>73,12%</b>	<b>73,12%</b>
<b>2,1</b>	<b>Prima anual</b>	<b>8,33%</b>	<b>8,33%</b>
<b>2,2</b>	<b>Cesantía anual</b>	<b>8,33%</b>	<b>8,33%</b>
<b>2,3</b>	Intereses a las cesantías	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>2,4</b>	Vacaciones anuales	<b>4,17%</b>	<b>4,17%</b>
<b>2,5</b>	Seguridad social	<b>30,96%</b>	<b>30,96%</b>
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	12,00%	12,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
<b>2,6</b>	<b>Subsidio familiar</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>2,7</b>	<b>SENA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,8</b>	<b>ICBF</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>8,33%</b>	<b>8,33%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>	<b>8,00%</b>	<b>8,00%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2,00%	2,00%
2.11.2	Dotación	2,00%	2,00%
2.11.3	Auxilios varios	2,00%	2,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	2,00%	2,00%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>40,00%</b>	<b>38,88%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>18,00%</b>	<b>22,00%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	3,00%	3,00%
3.1.2	Servicios públicos	2,00%	2,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	2,00%	2,00%
3.1.4	Útiles y papelería	2,00%	2,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	2,00%	2,00%
3.1.6	Capacitación personal	2,00%	2,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,00%	2,00%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	1,00%	1,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	1,00%	1,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
3.1.12	Sistematización administración	2,00%	2,00%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>	<b>6,00%</b>	<b>6,00%</b>
3.2.1	Personal administrativo	2,00%	2,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	2,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,00%	1,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	1,00%	1,00%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>	<b>10,88%</b>	<b>7,88%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,50%	1,50%
3.3.2	Seguros	1,50%	1,50%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	3,50%	3,50%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1,38%	1,38%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>15,00%</b>	<b>15,00%</b>
<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>		<b>245,00%</b>	<b>227,00%</b>

Se evidencia que el oferente presentó un error de tipo aritmético por lo que se procede a su corrección de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

#### ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 8.000.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00
APOYO ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO	UND	1,00	20,00%	10,00	\$ 5.200.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00
ASESOR JURÍDICO	UND	1,00	20,00%	10,00	\$ 5.200.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 100.800.000,00</b>	<b>\$ 100.800.000,00</b>
					<b>FM</b>	<b>2,45</b>	<b>227,00%</b>
					<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$ 246.960.000,00</b>	<b>\$ 228.816.000,00</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
viáticos y transportes	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 410.000,00	\$ 4.100.000,00	\$ 4.100.000,00
Gastos administrativos	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 450.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 8.600.000,00</b>	<b>\$ 8.600.000,00</b>

		<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 255.560.000,00</b>	<b>\$ 237.416.000,00</b>
		<b>IVA DEL 19,00%</b>	<b>\$ 48.556.400,00</b>	<b>\$ 45.109.040,00</b>
		<b>COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA</b>	<b>\$ 304.116.400,00</b>	<b>\$ 282.525.040,00</b>

### ANEXO NO 8

#### OFERTA ECONÓMICA

Presente su propuesta económica en pesos colombianos incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	10,00	\$ 25.556.000,00	\$ 255.560.000,00	\$ 237.416.000,00
IVA			\$ 48.556.400,00	\$ 45.109.040,00
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 304.116.400,00</b>	<b>\$ 282.525.040,00</b>

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presente la oferta económica atendiendo lo estimado en los anexos correspondientes.	CUMPLE
El cálculo de del factor multiplicador se encuentra bien estructurado.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuentra estructurado como se requiere en los términos de referencia.	CUMPLE

**Resultado evaluación de la oferta económica: CUMPLE.**

**(La corrección aritmética se realiza de conformidad con lo establecido en los TDR)**

#### 1.1.2 CONSORCIO CONTINENTAL

##### 1.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Núm. 5.1.1)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 5	
2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Núm. 5.1.2.)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 8 Y 27	

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (Num.5.1.3)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 2	
4	APODERADOS (Núm. 5.1.4)	N/A		
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE (Núm. 5.1.5)	NO CUMPLE - SUBSANAR	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 12	De conformidad con el numeral 5.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, de los términos de referencia, el proponente, deberá allegar este documento debidamente firmado.
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (Num.5.1.6)	CUMPLE	CORREO 1 RUP DIEGO, RUP OSCAR	
7	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Anexo 4)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 17	
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (Núm. 5.1.8.)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 22	
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Núm. 5.1.9)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 27	
10	MULTAS Y SANCIONES (5.1.10)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 29	
11	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Núm. 5.1.11.1)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 30	
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 33	



1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES
	NACIÓN (Núm. 5.1.11.2)			
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE		
14	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE		
15	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Anexo 5)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 34	
16	DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES	NO CUMPLE - SUBSANAR		Los proponentes deben presentar Anexo No 2: Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés

Fuente: Fiduprevisora

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES:
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE-SUBSANAR	1. De conformidad con el numeral 5.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, de los términos de referencia, el proponente, deberá allegar este documento debidamente firmado. 2. Los proponentes deben presentar Anexo No 2: Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés

Fuente: Fiduprevisora

**Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR**

*1.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero*

**Documentos solicitados**

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CASTAÑEDA LEGUIZAMÓN DIEGO ALFONSO	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Documento o adjunto en la propuesta	Se presenta dentro de la oferta el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público. Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes. Además se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Documento o adjunto en la propuesta	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas al Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público DIANA LORENA PEREZ MORALES contadora con TP 198555 - T. Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes. Además se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Documento o adjunto en la propuesta	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas al Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público DIANA LORENA PEREZ MORALES contadora con TP 198555 - T. Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes. Además se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Document o adjunto en la propuesta	Se solicita allegar la copia de la cédula de ciudadanía de la contadora DIANA LORENA PEREZ MORALES. Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes y copia de los correspondientes documentos (copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación vigente de la junta central de contadores). Además se indica que la información financiera presentada en el RUP no concuerda con los estados financieros remitidos, por lo tanto se deja en revisión y se requiere la aclaración correspondiente.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>QUINTERO SÁNCHEZ OSCAR JAVIER</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Document o adjunto en la propuesta	Se presenta dentro de la oferta el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público. Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Document o adjunto en la propuesta	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas al Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público JOSÉ DAVID GARZÓN RIVEROS contador con TP 35255 - T. Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Document o adjunto en la propuesta	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas al Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público JOSÉ DAVID GARZÓN RIVEROS contador con TP 35255 - T. Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	Document o adjunto en la propuesta	Se solicita allegar la copia de la cédula de ciudadanía del contador JOSÉ DAVID GARZÓN RIVEROS. Se requiere que se presente la certificación y dictamen a los estados financieros emitido por un contador independiente o revisor fiscal según el caso y estos deben estar debidamente suscritos por las partes y copia de los correspondientes documentos (copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación vigente de la junta central de contadores)

Fuente: Fiduprevisora

**Indicadores financieros.**

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0,00	\$ 1.486.517.092,80	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	46,49	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	5,54%	
4	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,00	168,21	
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	3,00%	24,16%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o Igual a	1,00%	22,82%	

**Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE – SUBSANAR**

1.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

**Experiencia mínima requerida**

N.º	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	MUNICIPIO DE FLORENCIA	U.T MUEBLES FLORENCIA 2018 CARLOS EVER ROSAS SANCHEZ 34% DIEGO ALFONSO CASTAÑEDA LEGUIZAMÓN 66%		20180016	ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	23/11/2018	28/03/2019	4,17	\$ 1.499.884.449,00	UT	66 %	4,17	\$ 989.923.736,34	1195,39
														1195,39

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cuatro (4) contratos.	El proponente presenta un (1) contrato con los cuales dará cumplimiento a los requisitos de los términos de referencia.	CUMPLE
Con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Ejecución y/o gerenciamiento de proyectos y/o interventoría y/o suministro de proyectos de dotación institucional.	El contrato presentado cuenta con los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados (fecha de inicio) en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	El contrato presentado se encuentra dentro del tiempo exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos debe tener como objeto “Gerencia de proyectos y/o Interventorías y/o suministro en dotación de escolar en establecimientos educativos, de acuerdo a los lineamientos y especificaciones técnicas contenidos en el manual de dotación del Ministerio de Educación Nacional.	Se le solicita al proponente que allegue el documento de entrega final de la dotación y las especificaciones de cada elemento suministrado para verificar el cumplimiento de los requisitos de los términos de referencia.	NO CUMPLE - SUBSANAR
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 0,5 Veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	El contrato presentado supera 0.5 veces el valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
Se debe diligenciar el Anexo No 6: Experiencia mínima	El proponente presenta el Anexo 6 debidamente diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

**Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE – SUBSANAR.**

#### 1.1.2.4 Evaluación de oferta económica

**Anexo No 8.1**  
**Formulario “Cálculo de factor multiplicador”**  
**Modelo de presentación del factor multiplicador:**

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
<b>1</b>	<b>SALARIO ORDINARIO</b>	<b>100%</b>	<b>100,00%</b>
<b>2</b>	<b>PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)</b>	<b>51,48%</b>	<b>51,48%</b>
<b>2,1</b>	<b>Prima anual</b>	<b>8,33%</b>	<b>8,33%</b>
<b>2,2</b>	<b>Cesantía anual</b>	<b>8,33%</b>	<b>8,33%</b>
<b>2,3</b>	Intereses a las cesantías	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>2,4</b>	Vacaciones anuales	<b>4,16%</b>	<b>4,16%</b>
<b>2,5</b>	Seguridad social	<b>18,96%</b>	<b>18,96%</b>
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	0,00%	0,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
<b>2,6</b>	<b>Subsidio familiar</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>2,7</b>	<b>SENA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,8</b>	<b>ICBF</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>	<b>4,70%</b>	<b>4,70%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	0,70%	0,70%
2.11.2	Dotación	2,00%	2,00%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	1,00%	1,00%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>44,60%</b>	<b>44,60%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>14,30%</b>	<b>14,30%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	5,00%	5,00%
3.1.2	Servicios públicos	1,00%	1,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	1,00%	1,00%
3.1.4	Útiles y papelería	2,00%	2,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	3,00%	3,00%
3.1.6	Capacitación personal	0,80%	0,80%
3.1.7	Vigilancia y aseo	0,50%	0,50%
3.1.8	Jubilaciones	0,00%	0,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%	0,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0,50%	0,50%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,00%	0,00%
3.1.12	Sistematización administración	0,50%	0,50%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>	<b>8,50%</b>	<b>8,50%</b>
3.2.1	Personal administrativo	5,00%	5,00%



	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	2,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,00%	1,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	0,50%	0,50%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>	<b>17,80%</b>	<b>17,80%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	6,00%	6,00%
3.3.2	Seguros	1,00%	1,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	10,00%	10,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,80%	0,80%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>30,00%</b>	<b>30,00%</b>
<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>		<b>226,08%</b>	<b>226,08%</b>

**ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA**

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	PERSONA	1,00	100,00%	10,00	\$ 4.400.000,00	\$ 44.000.000,00	\$ 44.000.000,00
APOYO ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO	PERSONA	1,00	20,00%	10,00	\$ 5.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
ASESOR JURÍDICO	PERSONA	1,00	20,00%	10,00	\$ 5.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 64.000.000,00</b>	<b>\$ 64.000.000,00</b>
					FM	2,26	226,08%
					<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$ 144.691.200,00</b>	<b>\$ 144.691.200,00</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
viáticos y transportes	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 2.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00
Alquiler vehículos de más de 1600cm3	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 4.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00

Comunicaciones (Encomiendas, Teléfono, fax, internet, etc)	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 71.000.000,00</b>	<b>\$ 71.000.000,00</b>
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 215.691.200,00</b>	<b>\$ 215.691.200,00</b>
					<b>IVA DEL</b>	<b>\$ 40.981.328,00</b>	<b>\$ 40.981.328,00</b>
					<b>19,00</b>		
					<b>%</b>		
					<b>COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA</b>	<b>\$ 256.672.528,00</b>	<b>\$ 256.672.528,00</b>

### ANEXO NO 8

#### OFERTA ECONÓMICA

Presente su propuesta económica en pesos colombianos incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	10,00	\$ 21.569.120,00	\$ 215.691.200,00	\$ 215.691.200,00
IVA			\$ 40.981.328,00	\$ 40.981.328,00
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 256.672.528,00</b>	<b>\$ 256.672.528,00</b>

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presente la oferta económica atendiendo lo estimado en los anexos correspondientes.	CUMPLE
El cálculo de del factor multiplicador se encuentra bien estructurado.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuentra Estructurado como se requiere en los términos de referencia.	CUMPLE

**Resultado evaluación de la oferta económica: CUMPLE.**

#### RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA

1	CB INGENIEROS S.A.S	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CUMPLE
2	CONSORCIO CONTINENTAL	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por los oferentes.

El presente informe se publica a los quince (15) días del mes de octubre del año 2020.

## 2 INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2020, cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”**, y cuyo cierre se efectuó el veintiún (21) de septiembre de 2020.

De acuerdo a lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a las ofertas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

### 2.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

#### 2.1.1 CB INGENIEROS S.A.S

##### 2.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 <b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Núm. 5.1.1)</b>	NO CUMPLE / RECHAZADO	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 2	De conformidad con el numeral 5.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, de los términos de referencia, el proponente, deberá allegar la Carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciada, teniendo en cuenta que el objeto de Licitación, se	No fue corregida en su totalidad, toda vez que el objeto contractual se encuentra diferente en dos partes del documento

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				encuentra incompleto, de igual manera debe ser diligenciado en su totalidad el numeral 6 de la misma.	
2	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Núm. 5.1.2.)</b>	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 6		
3	<b>DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (Num.5.1.3)</b>	N/A			
4	<b>APODERADOS (Núm. 5.1.4)</b>	N/A			
5	<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE (Núm. 5.1.5)</b>	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 181	De conformidad con el numeral 5.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, de los términos de referencia, el proponente, deberá allegar este documento debidamente firmado.	Subsanó, toda vez que fue presentado debidamente firmado.
6	<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (Num.5.1.6)</b>	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 12		
7	<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Anexo 4)</b>	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 182		
8	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (Núm. 5.1.8.)</b>	NO CUMPLE / RECHAZADO	LPA 003 SERIEDAD DE LA OFERTA	De conformidad con lo establecido el numeral 5.1.8. De los términos de referencia el proponente deberá aportar el soporte de	No subsanó, toda vez que el valor de la póliza no fue consignado previo al cierre del proceso licitatorio, lo cual se

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				pago de la prima correspondiente de la garantía de seriedad de la oferta, expedido por la aseguradora.	manifiesta en el recibo electrónico con fecha 19 de octubre.
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Núm. 5.1.9)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 183		
10	MULTAS Y SANCIONES (5.1.10)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 178	Se encuentran los Contratos registrados el RUP y no hay sanciones ni multas reportadas en los últimos 5 años	
11	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Núm. 5.1.11.1)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 184		
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Núm. 5.1.11.2)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 186		
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 188		
14	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	CORREO 1 DOCUMENTOS JURÍDICOS PDF 189		
15	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA,		

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	PERSONALES (Anexo 5)		FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 190		
16	DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERESES (ANEXO 2)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 192		

Fuente: Fiduprevisora

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES:
Condiciones Jurídicas	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	<b>No subsanó, toda vez que el valor de la póliza no fue consignado previo al cierre del proceso licitatorio, lo cual se manifiesta en el recibo electrónico con fecha 19 de octubre y tampoco se realizó la debida corrección de la Carta de presentación, en el entendido que el objeto es diferente en dos partes de la carta.</b>

**Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / RECHAZADO.**

2.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

**Documentos solicitados**

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CB INGENIEROS S.A.S.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Documento adjunto en la etapa de subsanación	Se presenta en la etapa de subsanación el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público y el revisor fiscal. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Documento adjunto en la etapa de subsanación	Se presenta en la etapa de subsanación las respectivas notas al Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público ESMERALDA GARZÓN SÁNCHEZ contadora con TP 188622 - T, dictaminado por el revisor fiscal JOSÉ ERNESTO CASTAÑEDA AYALA con TP 10274- T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Documento adjunto en la etapa de subsanación	Se presenta en la etapa de subsanación la certificación, notas y el dictamen a los estados financieros debidamente suscritos por el Representante legal y el Contador Público ESMERALDA GARZÓN SÁNCHEZ contadora con TP 188622 - T, dictaminado por el revisor fiscal JOSÉ ERNESTO CASTAÑEDA AYALA con TP 10274- T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Documento adjunto en la etapa de subsanación	Se presentan los documentos requeridos del revisor fiscal JOSÉ ERNESTO CASTAÑEDA AYALA. Se presentan en la etapa de subsanación los documentos requeridos en los términos de referencia de la contadora ESMERALDA GARZÓN SÁNCHEZ.

Fuente: Fiduprevisora

#### Indicadores financieros.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0,00	\$ 1.584.453.236,00	<b>CUMPLE</b>
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	5,89	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	60,11%	
4	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,00	272.865.990	
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	23,62%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,00%	9,42%	

**Resultado evaluación financiera: CUMPLE.**

2.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

**Experiencia mínima requerida**

No.	Entidad /Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	Secretaría de Educación BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SED	CONSORCIO CB CONCIC CB INGENIEROS S.A.S. 70% CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S.30%	Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	CO1.PCC NTR.41 3843 DEL 31 DE MAYO DE 2018	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo (Grupo 4)	18/06/2018	01/06/2019	11,60	\$ 153.727.056,00	C	70%	11,60	\$ 107.608.939,20	129,94
2	Secretaría de Educación BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SED	CB INGENIEROS S.A.S	Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	1815 DE 2017	Interventoría técnica, administrativa jurídica, financiera y ambiental a la realización de las obras de mejoramientos de los espacios en los colegios de la secretaria de educación del distrito en los que se atienden niños y niñas de primera infancia en las diferentes localidades de Bogotá.	27/06/2017	26/12/2017	6,07	\$ 91.938.924,00	I	100%	6,07	\$ 91.938.924,00	124,63
3	PATRIMONIO AUTÓNOMO	CB INGENIEROS S.A.S	Dotación de sedes educativas	3-1-85918-2019	Gerencia al proyecto de DOTACIÓN ESCOLAR DE SEDES EDUCATIVAS E INTERNADO EN EL	18/09/2019	16/10/2020	13,13	\$ 163.083.946,00	I	100%	13,13	\$ 163.083.946,00	185,79



No.	Entidad /Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)	
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)		
	BAVARI A S.A 333		as e internado en el Municipio de Puerto Gaitán, Meta.		MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.										
														440,36	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cuatro (4) contratos.	El proponente presenta tres (3) contratos con los cuales dará cumplimiento a los requisitos de los términos de referencia.	CUMPLE
Con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Ejecución y/o gerenciamiento de proyectos y/o interventoría y/o suministro de proyectos de dotación institucional.	El contrato 3-1-85918-2019 Gerencia al proyecto de DOTACIÓN ESCOLAR DE SEDES EDUCATIVAS E INTERNADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META corresponde con los requisitos exigidos en los términos de referencia. Una vez surtida la etapa de revisión de los requisitos habilitante y la subsanación se indica que los documentos presentados para los contratos CO1.PCCNTR.41 3843 DEL 31 DE MAYO DE 2018 y 1815 DE 2017 no se tendrán en cuenta dado que no corresponden con los requisitos exigidos en los términos de referencia. "Con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Ejecución y/o gerenciamiento de proyectos y/o interventoría y/o suministro de proyectos de dotación institucional."	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados (fecha de inicio) en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	El contrato 3-1-85918-2019 Gerencia al proyecto de DOTACIÓN ESCOLAR DE SEDES EDUCATIVAS E INTERNADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META corresponde con los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos debe tener como objeto "Gerencia de proyectos y/o Interventorías y/o suministro en dotación de escolar en establecimientos educativos, de acuerdo a los lineamientos y especificaciones técnicas contenidos en el manual de dotación del Ministerio de Educación Nacional.	El contrato 3-1-85918-2019 Gerencia al proyecto de DOTACIÓN ESCOLAR DE SEDES EDUCATIVAS E INTERNADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META corresponde con los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 0,5 Veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMLLV	El contrato 3-1-85918-2019 Gerencia al proyecto de DOTACIÓN ESCOLAR DE SEDES EDUCATIVAS E INTERNADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
	corresponde con los requisitos exigidos en los términos de referencia.	
Se debe diligenciar el Anexo No 6: Experiencia mínima	El proponente presenta el anexo 6.Experiencia mínima debidamente diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

### Resultado evaluación Técnica: CUMPLE.

#### 2.1.1.4 Evaluación de oferta económica

**Anexo No 8.1**  
**Formulario “Cálculo de factor multiplicador”**  
**Modelo de presentación del factor multiplicador:**

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
<b>1</b>	<b>SALARIO ORDINARIO</b>	<b>100%</b>	<b>100,00%</b>
<b>2</b>	<b>PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)</b>	<b>73,12%</b>	<b>73,12%</b>
<b>2,1</b>	<b>Prima anual</b>	<b>8,33%</b>	<b>8,33%</b>
<b>2,2</b>	<b>Cesantía anual</b>	<b>8,33%</b>	<b>8,33%</b>
<b>2,3</b>	Intereses a las cesantías	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>2,4</b>	Vacaciones anuales	<b>4,17%</b>	<b>4,17%</b>
<b>2,5</b>	Seguridad social	<b>30,96%</b>	<b>30,96%</b>
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	12,00%	12,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
<b>2,6</b>	<b>Subsidio familiar</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>2,7</b>	<b>SENA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,8</b>	<b>ICBF</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,00%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>8,33%</b>	<b>8,33%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>	<b>8,00%</b>	<b>8,00%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2,00%	2,00%
2.11.2	Dotación	2,00%	2,00%
2.11.3	Auxilios varios	2,00%	2,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	2,00%	2,00%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>40,00%</b>	<b>38,88%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>18,00%</b>	<b>22,00%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	3,00%	3,00%
3.1.2	Servicios públicos	2,00%	2,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	2,00%	2,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
3.1.4	Útiles y papelería	2,00%	2,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	2,00%	2,00%
3.1.6	Capacitación personal	2,00%	2,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,00%	2,00%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	1,00%	1,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	1,00%	1,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%
3.1.12	Sistematización administración	2,00%	2,00%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>	<b>6,00%</b>	<b>6,00%</b>
3.2.1	Personal administrativo	2,00%	2,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	2,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,00%	1,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	1,00%	1,00%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>	<b>10,88%</b>	<b>7,88%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,50%	1,50%
3.3.2	Seguros	1,50%	1,50%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	3,50%	3,50%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1,38%	1,38%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>3,00%</b>	<b>3,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>15,00%</b>	<b>15,00%</b>
	<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>	<b>245,00%</b>	<b>227,00%</b>

Se evidencia que el oferente presentó un error de tipo aritmético por lo que se procede a su corrección de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

#### ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 8.000.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00
APOYO ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO	UND	1,00	20,00%	10,00	\$ 5.200.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00
ASESOR JURÍDICO	UND	1,00	20,00%	10,00	\$ 5.200.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 100.800.000,00</b>	<b>\$ 100.800.000,00</b>
					<b>FM</b>	<b>2,45</b>	<b>227,00%</b>
					<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>	<b>\$ 246.960.000,00</b>	<b>\$ 228.816.000,00</b>

2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
viáticos y transportes	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 410.000,00	\$ 4.100.000,00	\$ 4.100.000,00
Gastos administrativos	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 450.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 8.600.000,00</b>	<b>\$ 8.600.000,00</b>
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 255.560.000,00</b>	<b>\$ 237.416.000,00</b>
					<b>IVA DEL 19,00%</b>	<b>\$ 48.556.400,00</b>	<b>\$ 45.109.040,00</b>
					<b>COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA</b>	<b>\$ 304.116.400,00</b>	<b>\$ 282.525.040,00</b>

### ANEXO NO 8

#### OFERTA ECONÓMICA

Presente su propuesta económica en pesos colombianos incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	10,00	\$ 25.556.000,00	\$ 255.560.000,00	\$ 237.416.000,00
IVA			\$ 48.556.400,00	\$ 45.109.040,00
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 304.116.400,00</b>	<b>\$ 282.525.040,00</b>

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presente la oferta económica atendiendo lo estimado en los anexos correspondientes.	CUMPLE
El cálculo de del factor multiplicador se encuentra bien estructurado.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuentra estructurado como se requiere en los términos de referencia.	CUMPLE

**Resultado evaluación de la oferta económica: CUMPLE.**

**(La corrección aritmética se realiza de conformidad con lo establecido en los TDR)**

#### 2.1.2 CONSORCIO CONTINENTAL

##### 2.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Núm. 5.1.1)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 5		
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Núm. 5.1.2.)	CUMPLE	CORREO 1 OFERTA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA FOLIO 8 Y 27		
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL (Num.5.1.3)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 2		
4	APODERADOS (Núm. 5.1.4)	N/A			
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE (Núm. 5.1.5)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 12	De conformidad con el numeral 5.1.6 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, de los términos de referencia, el proponente, deberá allegar este documento debidamente firmado.	Subsanó, toda vez que presentó debidamente firmados los RUT, de cada integrante del consorcio.
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (Num.5.1.6)	CUMPLE	CORREO 1 RUP DIEGO, RUP OSCAR		
7	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Anexo 4)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 17		
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (Núm. 5.1.8.)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 22		
9	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Núm. 5.1.9)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 27		

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	MULTAS Y SANCIONES (5.1.10)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 29		
11	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Núm. 5.1.11.1)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 30		
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Núm. 5.1.11.2)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 33		
13	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE			
14	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE			
15	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Anexo 5)	CUMPLE	CORREO 1 REQ CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 34		
16	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE		Los proponentes deben presentar Anexo No 2: Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Subsanó, toda vez que presentó el anexo No 2, correspondiente a la declaración juramentada de conflicto de intereses.

Fuente: Fiduprevisora

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES:
---------------------	-----------	----------------

Condiciones Jurídicas	<b>CUMPLE</b>	Subsanó, toda vez que presentó debidamente firmados los RUT, de cada integrante del consorcio, y el anexo No 2, correspondiente a la declaración juramentada de conflicto de intereses.
-----------------------	---------------	---

Fuente: Fiduprevisora

**Resultado evaluación jurídica: CUMPLE.**

2.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

**Documentos solicitados**

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CASTAÑEDA LEGUIZAMÓN DIEGO ALFONSO</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Documento adjunto en la etapa de subsanación	Se presenta en la etapa de subsanación el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público. Se presenta el dictamen a los estados financieros suscrito por el contador independiente Ricardo Tovar Hernandez T.P. 222454- T.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Documento adjunto en la etapa de subsanación	Se presentan en la etapa de subsanación las respectivas notas al Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público DIANA LORENA PEREZ MORALES contadora con TP 198555 - T. Se presenta el dictamen a los estados financieros suscrito por el contador independiente Ricardo Tovar Hernandez T.P. 222454- T.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Documento adjunto en la etapa de subsanación	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas al Balance General a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público DIANA LORENA PEREZ MORALES contadora con TP 198555 - T. Se presenta el dictamen a los estados financieros suscrito por el contador independiente Ricardo Tovar Hernandez T.P. 222454- T.
	FOTOCOPIA DE LA	<b>CUMPLE</b>	Documento adjunto en la	Se presentan en la etapa de subsanación documentos de la contadora DIANA LORENA



	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		etapa de subsanación	PEREZ MORALES como lo requieren los términos de referencia. Se presentan en la etapa de subsanación documentos del contador independiente Ricardo Tovar Hernandez como lo requieren los términos de referencia.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>QUINTER O SÁNCHEZ OSCAR JAVIER</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	<b>CUMPLE</b>	Documento adjunto en la etapa de subsanación	Se presenta en la etapa de subsanación el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público. Se presenta el dictamen sobre los estados financieros realizado por la contadora independiente Maricela Sánchez Morales T.P. 216010 - T. se atienden los requisitos de los términos de referencia.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Documento adjunto en la etapa de subsanación	Se presenta en la etapa de subsanación el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público. Se presenta el dictamen sobre los estados financieros realizado por la contadora independiente Maricela Sánchez Morales T.P. 216010 - T. se atienden los requisitos de los términos de referencia.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	Documento adjunto en la etapa de subsanación	Se presenta en la etapa de subsanación el Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal, el Contador Público. Se presenta el dictamen sobre los estados financieros realizado por la contadora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				independiente Maricela Sánchez Morales T.P. 216010 - T. se atienden los requisitos de los términos de referencia.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	<b>CUMPLE</b>	Documento adjunto en la etapa de subsanación	Se presenta en la etapa de subsanación los documentos requeridos en los términos de referencia para el contador JOSÉ DAVID GARZÓN RIVEROS. Se presenta en la etapa de subsanación los documentos requeridos en los términos de referencia para la contadora MARICELA SÁNCHEZ MORALES.

Fuente: Fiduprevisora

**Indicadores financieros.**

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0,00	\$ 1.486.517.092,80	<b>CUMPLE</b>
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	46,49	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	5,54%	
4	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interés	Mayor o Igual a	1,00	168,21	
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	3,00%	24,16%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o Igual a	1,00%	22,82%	

**Resultado evaluación financiera: CUMPLE.**

2.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

**Experiencia mínima requerida**

N o.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	MUNICIPIO DE FLORENCIA	U.T MUEBLES FLORENCIA 2018 CARLOS EVER ROSAS SANCHEZ 34% DIEGO ALFONSO CASTAÑEDA LEGUIZAMÓN 66%	20180016	ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	23/11/2018	28/03/2019	4,17	\$ 1.499.884.449,00	UT	66 %	4,17	\$ 989.923.736,34	1195,39
												1195,39	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cuatro (4) contratos.	El proponente presenta un (1) contrato con los cuales dará cumplimiento a los requisitos de los términos de referencia.	CUMPLE
Con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso los cuales deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Ejecución y/o gerenciamiento de proyectos y/o interventoría y/o suministro de proyectos de dotación institucional.	El contrato presentado cuenta con los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados (fecha de inicio) en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	El contrato presentado se encuentra dentro del tiempo exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
Al menos uno (1) de los contratos debe tener como objeto “Gerencia de proyectos y/o Interventorías y/o suministro en dotación de escolar en establecimientos educativos, de acuerdo a los lineamientos y especificaciones técnicas contenidos en el manual de dotación del Ministerio de Educación Nacional.	El contrato presentado cuenta con los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 0,5 Veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV	El contrato presentado supera 0.5 veces el valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
Se debe diligenciar el Anexo No 6: Experiencia mínima	El proponente presenta el Anexo 6 debidamente diligenciado.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

**Resultado evaluación Técnica: CUMPLE.**

#### 2.1.2.4 Evaluación de oferta económica

### Anexo No 8.1 Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

**Modelo de presentación del factor multiplicador:**

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
<b>1</b>	<b>SALARIO ORDINARIO</b>	<b>100%</b>	<b>100,00%</b>
<b>2</b>	<b>PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)</b>	<b>51,48%</b>	<b>51,48%</b>
<b>2,1</b>	<b>Prima anual</b>	<b>8,33%</b>	<b>8,33%</b>
<b>2,2</b>	<b>Cesantía anual</b>	<b>8,33%</b>	<b>8,33%</b>
<b>2,3</b>	Intereses a las cesantías	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>2,4</b>	Vacaciones anuales	<b>4,16%</b>	<b>4,16%</b>
<b>2,5</b>	Seguridad social	<b>18,96%</b>	<b>18,96%</b>
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	0,00%	0,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
<b>2,6</b>	<b>Subsidio familiar</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>2,7</b>	<b>SENA</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,8</b>	<b>ICBF</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>2,9</b>	<b>Seguros de ley</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>2,10</b>	<b>Indemnización de ley</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,00%</b>
<b>2,11</b>	<b>Otros</b>	<b>4,70%</b>	<b>4,70%</b>
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	0,70%	0,70%
2.11.2	Dotación	2,00%	2,00%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	1,00%	1,00%
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)</b>	<b>44,60%</b>	<b>44,60%</b>
<b>3,1</b>	<b>Gastos directos no reembolsables</b>	<b>14,30%</b>	<b>14,30%</b>
3.1.1	Arrendamientos oficinas	5,00%	5,00%
3.1.2	Servicios públicos	1,00%	1,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	1,00%	1,00%
3.1.4	Útiles y papelería	2,00%	2,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	3,00%	3,00%
3.1.6	Capacitación personal	0,80%	0,80%
3.1.7	Vigilancia y aseo	0,50%	0,50%
3.1.8	Jubilaciones	0,00%	0,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,00%	0,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0,50%	0,50%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,00%	0,00%
3.1.12	Sistematización administración	0,50%	0,50%
<b>3,2</b>	<b>Salarios y prestaciones no reembolsables</b>	<b>8,50%</b>	<b>8,50%</b>

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
3.2.1	Personal administrativo	5,00%	5,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	2,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,00%	1,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	0,50%	0,50%
<b>3,3</b>	<b>Otros gastos no reembolsables</b>	<b>17,80%</b>	<b>17,80%</b>
3.3.1	Costo capital de trabajo	6,00%	6,00%
3.3.2	Seguros	1,00%	1,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	10,00%	10,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,80%	0,80%
<b>3,4</b>	<b>Asesoría legal permanente</b>	<b>4,00%</b>	<b>4,00%</b>
<b>4</b>	<b>HONORARIOS (Como % de 1)</b>	<b>30,00%</b>	<b>30,00%</b>
<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4</b>		<b>226,08%</b>	<b>226,08%</b>

**ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA**

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	TOTAL COSTOS DE PERSONAL	VERIFICACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	PERSONA	1,00	100,00%	10,00	\$ 4.400.000,00	\$ 44.000.000,00	\$ 44.000.000,00
APOYO ADMINISTRATIVO Y/O FINANCIERO	PERSONA	1,00	20,00%	10,00	\$ 5.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
ASESOR JURÍDICO	PERSONA	1,00	20,00%	10,00	\$ 5.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
					<b>SUBTOTAL PERSONAL</b>	<b>\$ 64.000.000,00</b>	<b>\$ 64.000.000,00</b>
					FM	2,26	226,08%
<b>SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)</b>						<b>\$ 144.691.200,00</b>	<b>\$ 144.691.200,00</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
viáticos y transportes	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 2.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00
Alquiler vehículos de más de 1600cm3	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 4.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00

Comunicaciones (Encomiendas, Teléfono, fax, internet, etc)	UND	1,00	100,00%	10,00	\$ 600.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
					<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>\$ 71.000.000,00</b>	<b>\$ 71.000.000,00</b>
					<b>SUBTOTAL (1+2)</b>	<b>\$ 215.691.200,00</b>	<b>\$ 215.691.200,00</b>
					<b>IVA DEL</b>	<b>\$ 40.981.328,00</b>	<b>\$ 40.981.328,00</b>
					<b>19,00</b> %		
					<b>COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA</b>	<b>\$ 256.672.528,00</b>	<b>\$ 256.672.528,00</b>

### ANEXO NO 8

#### OFERTA ECONÓMICA

Presente su propuesta económica en pesos colombianos incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	10,00	\$ 21.569.120,00	\$ 215.691.200,00	\$ 215.691.200,00
IVA			\$ 40.981.328,00	\$ 40.981.328,00
<b>Total contrato de interventoría</b>			<b>\$ 256.672.528,00</b>	<b>\$ 256.672.528,00</b>

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presente la oferta económica atendiendo lo estimado en los anexos correspondientes.	CUMPLE
El cálculo de del factor multiplicador se encuentra bien estructurado.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuentra Estructurado como se requiere en los términos de referencia.	CUMPLE

**Resultado evaluación de la oferta económica: CUMPLE.**

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES**

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	RESUMEN
1	CB INGENIEROS S.A.S	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO CONTINENTAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO”.

El presente informe se publica a los veinte (20) días del mes de octubre del año 2020.

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**LUISA MONROY  
LÍDER JURÍDICA  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.**

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**YULY CASTRO PARDO  
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.**